Señor.

Alejandro Llumiquinga
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA SANTA ROSA DE PATUTAN "SANPATUTRANS S.A"

Presente.-

Nosotros, JESSY KARINA HERRERA AYALA portadora de la cedula de ciudadanía No.0501971329, y HOLGER IVAN LAMINGO TOAPANTA con cedula de ciudadanía No.0502588031; casados entres si, mayores de edad de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Latacunga Comparecemos en calidad de CEDENTES; y la Señora JESSICA PAOLA REASCOS CHAMORRO portadora de la cedula de ciudadanía 1003345632; de estado civil casada; mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, en calidad de CESIONARIA; las partes en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que solicitamos se digne remitir a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

LOS CEDENTES, por convenir a nuestros intereses, **TRANSFERIMOS** a la Señora **JESSICA PAOLA REASCOS CHAMORRO**, en su calidad de CESIONARIA, UNA ACCIÓN

NOMINATIVA ORDINARIA DE USD 20.00, registrada en el libro de títulos.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CESIONARIA es de USD 20.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por acción.

Reitero a usted mi especial consideración y estima.

JESSY KARINA HERRERA AYALA

CEDENTE CC.0501971329 HOLGER IVAN LAMINGO TOAPANTA

CEDENTE - CONYUGE CC.0502588031

JESSICA PAOLA REASCOS CHAMORRO

CESIONARIA CC.1003345632

Adj.: Copias de cedulas y papeleta de votación

























